

IUS ET SCIENTIA

2022 • Vol. 8 • Nº 1 • ISSN 2444-8478

https://editorial.us.es/es/revistas/ius-et-scientia https://dx.doi.org/10.12795/IETSCIENTIA • © Editorial Universidad de Sevilla 2022 © CC BY-NC-ND 4.0.

GARRIDO MARTÍN, Joaquín: Fuentes, Método y Sitema en la Escuela Histórica del Derecho. Georg Friedrich Puchta (1798-1846). Comares, Granada, 2019, 404 páginas. ISBN: 978-84-9045-699-6

José Domínguez Hacha

Centro Asociado de la UNED en Sevilla josdominguez@sevilla.uned.es © 0000-0003-3891-3449

Resulta enormemente interesante a la vez que difícil llevar a cabo una investigación sobre Derecho Romano aportando elementos novedosos en este campo de estudio. Existen pocas áreas en las cuales, dentro de la ciencia jurídica, no haya sido elaborado un trabajo que arroje luz para hacer más amplios el conocimiento y la comprensión de sus formas, límites, constitución y explicación. Sin embargo, la obra del Profesor Joaquín Garrido Martín "Fuentes, Método y Sistema en la Escuela Histórica del Derecho. Georg Friedrich Puchta (1798-1846)" consigue esa difícil aspiración de abordar un tema inédito en esta área de conocimiento. Los pilares sobre los cuales se asienta esta obra son de una riqueza diversa al mismo tiempo que compleja y, a lo largo de estas breves líneas, se va a tratar de resaltar aquello que puede ser clave para alcanzar a vislumbrar los principales hitos perseguidos en la misma.

En primer lugar, "Fuentes, Método y Sistema en la Escuela Histórica del Derecho. Georg Friedrich Puchta (1798-1846)" ha supuesto una tarea de lectura y estudio de fuentes colosal. Si cualquier investigación precisa de un aislamiento por parte de la persona que la realiza, al adentrarse en el mundo delimitado por el objeto de estudio tratado, el Profesor Garrido Martín supera, con creces, las cotidianas condiciones en las que este aspecto de la investigación se desarrolla. La parte principal de las fuentes se encuentra en alemán. Ello no es baladí. Si bien la lengua alemana es una suerte de realidad lingüística frente a la cual el jurista debe colocarse cuando pretende llevar a buen término un trabajo de investigación, en este caso el Dr. Garrido Martín se ha adentrado por completo en esa cultura jurídica. Para ello, ha estudiado la obra de Puchta y aquello que sobre la obra de dicho autor se ha escrito en alemán, acudiendo a las fuentes originales. La labor de conocimiento previo filológico es inmensa, toda vez que se trata de vertebrar una obra tomando como principales fuentes las escritas en una lengua con una complejidad tan destacable como es la de esta lengua germánica.

En segundo lugar, el Dr. Garrido Martín ha realizado una labor de estudio de naturaleza filosófica de primer nivel. Su formación como filósofo queda de manifiesto en la Parte Tercera de la obra, en el Capítulo V, donde se detalla una minuciosa exposición del concepto de sistema desde

ISSN 2444-8478 • http://doi.org/10.12795/IESTSCIENTIA.2022.i01.15

IUS ET SCIENTIA • 2022 Vol. 8 • N° 1 • pp. 209-211 la óptica de la filosofía germánica en su camino para explicar la idea de sistema, capítulo que supone un avance fundamental para, a continuación, exponer la sistemática en Puchta. La conjunción entre Filosofía y Derecho alcanza cotas muy considerables en esta última parte de la obra reseñada. Los subepígrafes en los que se describe tanto la idea de sistema en Puchta como las contestaciones doctrinales que dicha conceptuación tuvo en forma de críticas constituyen el apartado, quizás, de mayor enjundia de la obra, por cuanto la abstracción que supone el debate en torno al tema de este capítulo conlleva un trabajo intelectual de enorme calado. Particularmente enriquecedora es la sistemática elaborada con miras a explicar el núcleo de la idea de sistema en Puchta, haciendo un recorrido metódico entre los elementos que componen la unidad del sistema y que permiten tener una visión de conjunto que se resume en la idea del *Zusammenhang*.

En la obra objeto de la presente reseña el Profesor Garrido Martín expone el contenido de su investigación estructurando la materia en tres partes en las cuales se adentra, en la primera, en la biografía jurídica de Georg Friedrich Puchta; en el análisis de las fuentes en las que se incardina y desarrolla la doctrina jurídica de Puchta, en la segunda; y en el estudio del sistema, en la tercera. Una vez expuesta la biografía de Puchta, el trabajo profundiza en la exposición de las Fuentes del Derecho. En este aspecto esta parte aborda, en primer lugar, la doctrina de las Fuentes del Derecho (como nuevo concepto en la época, hoy usual pero entonces nuevo, debida su gestación a la Escuela Histórica del Derecho y en particular a Puchta, quien publica sus libros sobre el particular (los dos volúmenes de Das Gewohnheitsrecht) el primero en 1828 y el segundo en 1837; Savigny tardaría aún unos años hasta publicar su Sistema de Derecho Romano Actual, en el que dibuja de forma definitiva el nuevo diseño de Fuentes para la ciencia jurídica de la época). Especial atención poseen la costumbre y la ley como fuentes, dedicándose un capítulo a cada una, realizándose un estudio jurídico y filosófico. A continuación, la obra ahonda en la cuestión relativa al resultado de las fuentes sobre los medios de producción del Derecho, la vertiente relativa a la producción jurídica, signo de la vocación de cientifizar el derecho de la época, que es, a su vez, el resultado de la recepción de Kant en la Jurisprudencia. A lo largo de toda esta segunda parte de la obra, dedicada a las fuentes, se van desgranando importantes ideas sobre las que gravitan conceptos como la configuración de la costumbre en la doctrina germánica, Volks-gewohnheitsrecht, o el camino, en la concepción de la ley para alcanzar la obtención del Derecho Romano actual (heutiges römisches Recht) como vehículo a través del que interpretar la ley como fuente y la materia jurídica. El Dr. Garrido Martín realiza una exposición brillante y sistemática, alcanzando cotas de cientifismo como antes no se habían dado en la romanística de nuestro país. Culmina esta parte, central en la exposición de la materia de la obra, con un epígrafe dedicado a la Analogie, tan presente en las bases de la explicación de la teoría general del Derecho, y en los procedimientos legales, Juristische Verfahren.

En la tercera parte el punto de gravitación de la materia tiene lugar la exposición de la idea de sistema. La detallada exposición científica de la noción de sistema, con los precedentes filosóficos y metodológicos de la pandectística, confluyen en un pormenorizado estudio del sistema en Puchta y en su doctrina, llevándose a cabo un interesante examen de los elementos constitutivos de la idea de sistema en la figura tratada. Igualmente es

de destacar la explicación de las distintas contestaciones a la idea de sistema de Puchta así como la proyección política de esta concepción del Derecho.

En el apartado de conclusiones, como consecuencia de la investigación que se lleva a efecto, el Dr. Garrido Martín elabora una serie de valoraciones sobre las cuales la figura de Puchta, su visión del Derecho y el sentido de su concepción jurídica suponen una contestación a la idea que, sobre el papel de las fuentes y de la ley, se sustentaba en la propia doctrina alemana, contribuyendo, así, a la evolución de la ciencia jurídica in foro germanico, lo cual tiene extensión en los métodos de producción normativa.

Por todo ello, la obra del Profesor Joaquín Garrido Martín supone un punto de inflexión en la doctrina romanística española. Desde el momento en el que el lector se sumerge en la lectura y estudio de la misma, tiene plena consciencia de la profundidad en la que el autor ha estado trabajando para hacerla realidad. Una obra es el reflejo de la mente y de la persona que la construye. En este libro confluyen la Escuela Histórica del Derecho, receptora de la escuela romanística elaborada, en su primer germen, en Italia y filtrada a través del prisma de la tradición jurídica germánica; se encuentran presentes las inquietudes de aquellas personas que, en un momento fundamental, como lo fue el de construir el mundo contemporáneo, ante el desmoronarse del Antiguo Régimen, acudieron a las viejas, antiguas normas romanas e idearon la fórmula para recibirlas, adaptarlas a su realidad social, filosófica y antropológica y, con ello, permitir la vertebración de las realidades jurídicas nacionales, como hoy son concebidas; se puede encontrar, primordialmente, el pensamiento inherente a Puchta y su contexto histórico y jurídico. En España no existía, hasta que se hizo este trabajo de investigación, ninguna obra que recogiese y condensase a la figura de Puchta y su importancia como representante de la Escuela Histórica del Derecho y de la recepción del Derecho Romano. El Profesor Garrido Martín ha innovado, con este trabajo, la doctrina científica española y ha vertebrado un estudio que es, ya, referencia para romanistas en nuestro país y más allá de sus fronteras. En consecuencia, el Dr. Garrido Martín ha llevado a cabo, con esta obra insigne, un precioso homenaje al Derecho y a la investigación jurídica; a la Filosofía, tan presente y necesaria en la vida y en el estudio, sea cual sea el ámbito en el que el ser humano se encuentre; al Derecho Romano, haciendo más grande los horizontes de la romanística, tanto en España como en el resto del mundo; y a Roma, razón última a la que, a pesar del paso del tiempo, siguen consagrando sus vidas tantos juristas, manteniendo vivo, así, el fuego de su legado en la vida de los siglos venideros.

IUS ET SCIENTIA • 2022